

Universidades y comunidades analizan posibles salidas para la transformación de los conflictos agrarios



FOTO: ANGY BOTERO- UNIVERSIDAD NACIONAL

El estudio está dirigido a todos los actores interesados en la transformación de conflictos territoriales, especialmente en los lugares donde se realizó la investigación: Serranía del Perijá (Cesar), municipios de Montañita, Florencia, Paujil y el Doncello (Caquetá), corregimiento de Sincerín (Bolívar), complejo cenagoso del Bajo Sinú (Córdoba) y el Área de Manejo Especial de la Macarena, AMEM, en el municipio de Puerto Rico (Meta).

Principales conclusiones de la investigación

Una de las principales conclusiones resultantes del estudio es que no hay una única manera de abordar los conflictos. En los casos estudiados, por ejemplo, se presentó la necesidad de la intervención de terceros ajenos al Estado con el objetivo de generar confianza entre las partes. La investigación también menciona que los mecanismos del Estado han sido intermitentes. A esto se suma la desarticulación entre sus instituciones a nivel nacional y local y la evasión de las causas históricas del conflicto social armado. Sin embargo, el estudio señala que cuando las instituciones se han planteado explícitamente trabajar sobre las tensiones y transformar los conflictos, sus resultados han sido positivos.

Con respecto a los actores armados, se resalta que estos agudizaron los conflictos agrarios, y como consecuencia se dieron nuevos desplazamientos y reconfiguración de los territorios. También se menciona la confluencia de intereses económicos que afectaron de manera negativa los conflictos estudiados en los casos y la presencia de comunidades sobre áreas con vocación de conservación ambiental. En referencia a las comunidades campesinas, el estudio destaca la fuerte organización social de estas para la exigencia de sus derechos frente al Estado.

Algunas recomendaciones de la investigación desde el enfoque de Acción Sin Daño

La investigación recomienda que el Estado debe reconocer su responsabilidad histórica en los territorios, en los conflictos y con las comunidades, teniendo en cuenta la lectura de sus intervenciones, la multiplicidad de actores, intereses, riesgos e impactos de su accionar. Este reconocimiento y análisis

En el marco del proyecto “Transformemos territorios: Construyendo paz”, la Universidad Nacional y los observatorios de universidades públicas regionales realizaron una investigación con cinco casos de conflictos agrarios y territoriales desde el enfoque de Acción Sin Daño.

debe fortalecer las instancias locales de transformación de conflictos e ir consolidando la construcción de paz nacional; además, resalta que el Estado debe promover un escenario en el que sea posible el ejercicio de los derechos y la articulación de la institucionalidad.

En el texto también se recomienda a las comunidades recuperar el dominio sobre la gestión de sus conflictos, sin ignorar la importancia de la intervención del Estado; al contrario, este ejercicio será un aporte. Además, se resalta la necesidad de fortalecer lazos y relaciones a través del diálogo y la comprensión del conflicto desde una perspectiva amplia y sustentable. En suma, las comunidades deben reconocer también las estrategias que históricamente han implementado y analizar la efectividad que estas han tenido a largo plazo.

En cuanto a las recomendaciones a organizaciones acompañantes o mediadores en los conflictos por la tierra, el estudio sugiere aplicar los principios básicos del enfoque de Acción Sin Daño, una lectura cuidadosa y detallada del contexto a intervenir, actores, intereses y abordajes que ya se han dado en el pasado para identificar cuáles han disminuido las tensiones o si es necesario proponer nuevas formas para abordar estas situaciones, y de esta forma mitigar los impactos negativos y materialización de riesgos. Además, estas organizaciones, deben promover el diálogo y no estar a favor o en contra de alguna de las partes, un mensaje ético implícito. Principalmente, su labor debe ser aportar a la transformación del conflicto hacia la construcción de la paz y no al uso de la violencia.

Este documento que da luces a la transformación de conflictos territoriales será presentado el próximo 10 de abril y contará con la participación de líderes y lideresas que contribuyeron a la investigación y que hacen parte del acompañamiento y proceso formativo que realizan las universidades en el marco de ‘Transformemos Territorios: Construyendo Paz’, alianza de trabajo entre la Universidad Nacional de Colombia; Universidad de la Amazonía; la Universidad de Cartagena; la Universidad de Córdoba; la Universidad de los Llanos; la Universidad Popular del Cesar; el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia); la Procuraduría General de la Nación y la Embajada de Suiza en Colombia-Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE).